



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA
SESION CONCEJO
18 DE JULIO DE 2017*

CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN

Fecha	:	18 de Julio de 2017
Hora	:	10:00 Hrs.
Lugar	:	Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió	:	Susana Aguilera Vega
Secretario Municipal	:	Sr. James p. Aravena San Martín
Asistentes	:	
		<ul style="list-style-type: none">• Agustina Salazar Rozas• Sandra Pakarati Herrera• Cristian Manríquez Yáñez• Cesar Mercado Soto• Fabián Tapia Núñez• Arnoldo Burgos Sanhueza

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer punto de los temas a tratar contemplados en tabla.

1.- Pronunciamiento actas anteriores.

-Acta de sesión de Concejo de fecha 05 de Julio de 2017: Vista el acta antes citada, el Concejo adopta en forma unánime el acuerdo de aprobar en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 01 – 18.07.2017)**

-Acta de sesión de Comisión de Concejo de fecha 05 de Julio de 2017: Vista el acta antes citada, el Concejo adopta en forma unánime el acuerdo de aprobar en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 02 – 18.07.2017)**

-Acta de sesión de Concejo de fecha 12 de Julio de 2017: Vista el acta antes citada se observa por parte del Concejal Sr., Manríquez que se debe proceder a efectuar cambio en pie de firmas del acta; para el caso pie de firma de Alcalde (s). Indicado esto interviene la Concejal Pakarati Herrera, quien observa lo que en detalle se indica:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- ✓ Proyecto APR Codinhue: Se debió indicar proyecto de Sede Social presentado a la SUBDERE de APR de Codinhue.
 - ✓ Becas: En lo relativo a las becas, se debió indicar que estas partirían a contar del 24 de Julio (Becas locomoción).
 - ✓ Préstamos de libros: En lo relacionado a la iniciativa de préstamos de libros en terreno no se indicaron las felicitaciones a la funcionaria Srta. Carmen Gloria Ibarra.
- Acta de sesión de Comisión de Concejo de fecha 12 de Julio de 2017: Vista el acta antes citada se acuerda dar esta por aprobada. **(Acuerdo N° 03 – 18.07.2017)**

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa

-Santiago: Se informa sobre gestiones llevadas a cabo en reciente comisión de servicios en ciudad de Santiago; pudiendo señalarse entre estas las relativas a financiamiento de establecimiento educacional municipal de Collin.

-Vacaciones de invierno: Respecto de la programación de actividades vacaciones de invierno se informa función de títeres, ciclo de cines y lanzamiento temporada de invierno centro de ski Las Araucarias y Nevados del Llaima.

-Actividades varias: Se informan diversas actividades a llevarse a cabo, para el caso; Gala Juntas por El Baile día Viernes Gimnasio Municipal, FONASA en tu Comuna, atención a llevarse a cabo en horarios de 10.15 a 14:00Hrs frontis Municipalidad días Miércoles 26 y mes de Agosto celebración día del Niño Viernes 04 a las 12:00Hrs Escuela Dagoberto Godoy San Patricio, Sábado 15, 11:00Hrs., Gimnasio Cherquenco, 15:00Hrs, Gimnasio La Granja Cajón y Domingo 06 a las 15:00Hrs, Gimnasio Municipal Vilcún.

3.- Correspondencia

-Medios de apoyo Concejo Municipal: En relación al artículo 92 bis Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede en el acto a dar lectura al citado artículo, pasando acto seguido a exponer al Concejo que no habiéndose efectuado lo anterior en la sesión de instalación y a objeto de regularizar la situación a contar de esta fecha, es que se solicita el pronunciamiento del Concejo en torno a la asignación de equipos celulares a cada Concejal. Vistos lo anterior interviene el Concejal Sr., Mercado Soto quien observa que en su momento el indicó claramente que no necesitaba equipo telefónico asignado por el Municipio por cuanto a su juicio cada Concejal debía costárselo; cancelación ante la cual el Secretario Municipal señala que esta se encuentra debidamente registrada en el acta correspondiente. Seguidamente se procede a votar la propuesta de asignación de equipo celular a cada Concejal indicándose que se ha entregado además para información de cada Concejal certificación emitida por la Unidad de Administración y Fzas, documento de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

fecha 17 de Julio de 2017 e Informe Pagos Plan de Celulares Municipales; documentos que se anexan a la presente acta pasando a formar parte integrante de esta.

- Agustina Salazar Rozas/ Aprueba la entrega de equipos celulares a cada Concejal.
- Sandra Pakarati Herrera/ Aprueba la entrega de equipos celulares a cada Concejal.
- Cristian Manríquez Yáñez/ Rechaza
- Cesar Mercado Soto/ Rechaza
- Fabián Tapia Núñez/ Aprueba la entrega de equipos celulares a cada Concejal.
- Arnoldo Burgos Sanhueza/ Aprueba la entrega de equipos celulares a cada Concejal.

Vista la Votación se acuerda aprobar la entrega de un equipo celular a cada Concejal con cargo al Municipio (**Acuerdo N° 04 – 18.07.2017**)

-Aprobación ampliación licitaciones: En relación a la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de las distintas licitaciones de servicios municipales por el periodo que implique el llevar a cabo el nuevo llamado de licitación para cada uno de los servicios señalados; para el caso servicios licitados ID 3477-129-LP14, ID 3477-166-LP14 e ID 3477-168-LP14; se adjunta Informe escrito relativo a detalle fecha de vencimiento Servicios Licitados sin fecha suscrito por la funcionaria Sra., Filomena Clavería de la Unidad de Aseo y Ornato. Vista la materia se acuerda por el Concejo en consideración de lo expuesto y a lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Compras Públicas, aprobar la ampliación en la ejecución de los servicios actualmente licitados, para el caso, servicios, ID 3477-129-LP14, ID 3477-166-LP14 e ID 3477-168-LP14, por el plazo de tiempo que conlleva la preparación, publicación y adjudicación de la licitaciones en cuestión. (**Acuerdo N° 05 – 18.07.2017**)

-Invitación: Invitación Asociación de Municipalidades IX Región de la Araucanía relativo a “Marco jurídico y Presupuestario para la implementación de Cambios en las Plantas Municipales” a llevarse a cabo el día 28 de julio en ciudad de Temuco. Vista la invitación, se determina por la Administración designar en representación de la Municipalidad al Concejo Municipal en pleno a objeto asista a la citada capacitación. (**Acuerdo N° 06 – 18.07.2017**)

-Subvenciones: Vistos el requerimiento efectuado vía documento de fecha 31 de Mayo de 2017 de Presidente Asociación Fútbol Rural, se procede a acordar la entrega de recursos vía subvención municipal por la suma de \$ 6.000.000.- para financiamiento de traslados de equipos de fútbol. (**Acuerdo N° 07 – 18.07.2017**)



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

- APR: Se reitera solicitud de beneficiarios APR que reciben subsidio San Patricio.
- Camino: Se solicita se tenga a bien considerar de acuerdo a requerimiento de vecinos del sector, reparación de camino frente sector cementerio Vilcún; efectuándose igual requerimiento para camino de localidad de San Patricio cercano a cancha 21 de Mayo.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Proyecto: Se solicita se tenga a bien entregar copia de proyecto cancha Cruz del Sur.
- Caminos: Se solicita reparación de caminos sector El Natre.
- Talleres laborales: Se solicita se tenga a bien entregar listado del total de talleres laborales de la Comuna con la correspondiente indicación de los materiales que les han sido entregados por parte del Municipio.
- Lomos de toro: Se solicita se tenga a bien informar en las fechas en que se proceda a su instalación.
- Circulación vehicular: Se solicita se tenga bien dar solución a problemática de circulación de vehículos que acontece en calle Las Araucarias de Vilcún.
- Empresas eléctricas: De acuerdo a reunión que se habría sostenido recientemente entre el Municipio y la Empresa FRONTEL, se observa que en su momento se indicó por el Concejo se tuviese la deferencia de ser invitados cuando esto ocurriese, situación que no aconteció y de la cual solicita se informe.
- Catastro: Se solicita se tenga a bien informar sobre catastro de equipos electrógenos municipales existentes y su ubicación.
- Entrega de agua: De acuerdo a la entrega de agua que a la fecha continúa efectuándose en los sectores rurales, se solicita se tenga a bien indicar si esta resulta procedente aún.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Cajón: Se informa que vecinos del sector Cajón frente a los Rosales, solicitan se proceda al cercado del tramo de terreno que es utilizado como estacionamientos de camiones y se habilite en el área verde.
- Perros: Se solicita dar solución a situación de perros vagos.
- Anegamiento: Se solicita dar solución a anegamiento que se produce en sector adyacente nueva multicancha localidad de Cajón.
- Mobiliario: Se solicita se tenga a bien considerar dar de baja la gran cantidad de sillas que se encuentra apiladas en el sector del Liceo La Granja de Cajón para posteriormente ser donadas a las distintas organizaciones Comunitarias que las necesiten.
- Funcionario: Se observa situación denunciada por vecinos de la localidad de Cajón, quienes señalan que el funcionario de la DIDECO Sr., Pietro Jaramillo ha señalado a la Comunidad que toda gestión que se pretenda llevar a cabo a través de las Organizaciones Comunitarias debe ser visada por él; situación a la cual se suma el hecho que el citado funcionario este constituyendo organizaciones en lo relativo a la obtención de personalidad jurídica los fines de semana actuando como Ministro de Fe.
- Puente: Se solicita efectuar inspección puente existente sobre estero La Laucha, en atención a lo observado por vecinos del sector en cuanto que presentaría notable deterioro en uno de sus costados.
- Luminaria: Se observa mal estado luminaria sector ingreso Puente Pumalal.
- Talleres: Se reitera requerimiento de entrega de nómina de talleres laborales y su correspondiente entrega de materiales.

Concejal Mercado Soto Cesar/

- Caminos: Se reitera necesidad de reposición de caminos vecinales tanto del sector Sur como del sector Norte.
- Comunidad Levio: Se observa que vecinos del sector no podrían ingresar a sus domicilios por el pésimo estado que presenta la vía en la actualidad.
- Comunidad Paineapan: Se indica requerimiento de vecinos Comunidad Paineapan en cuanto a material pétreo para reparación vía de ingreso a la Comunidad.
- Vialidad: Se solicita se tenga a bien oficiar a Vialidad por mantención vía asfáltica Cajón Cherquenco y se proceda a la entrega de copia de oficio una vez que se envíe.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Servicio licitado: Se solicita se tenga a bien entregar copia de contratos de personal áreas verdes, bases que rigen la citada licitación y copia de certificaciones de recepción mensual del servicio licitado.
- Contrato: Se solicita se tenga a bien entregar copia de nombramiento o contrato de la funcionaria de salud municipal Srta., Carolina Agüero y copia de formulario de solicitud para contratación de la citada funcionaria por 11 Hrs.; solicitud que es independiente de su nombramiento o contrato de trabajo por 44 Hrs.
- Farmacia: Se solicita copia de informe emanado de visita de inspección de salud a dependencia farmacia popular.

Concejal Burgos Sanhueza Arnoldo/

- Contratos: Se solicita se tenga a bien entregar copia de nombramientos y/o contratos de todo el personal profesional médico desde Enero a la fecha.
- Buses: Se observa el alto monto que se estaría cancelando a buses por recorrido de actividad Juntas por el Baile.
- Discapacidad: Se solicita se tenga a bien considerar contratación de personal a objeto trabaje con personas discapacitadas en la Comuna.
- Cortes: Se observa que los reiterativos cortes de electricidad que se estarían produciendo en las dependencias de la UDEL se derivarían al parecer por el exceso de aparatos eléctricos; situación por la cual solicita se revise el tema.

Concejal Manríquez Yáñez Cristian/

- Telefonía: Respecto de la situación de aparatos celulares municipales se indica que se le ha entregado el día de hoy informe que señala la asignación de los citados aparatos; no obstante, el informe en cuestión no refleja información relativa al personal de Educación Municipal; siendo pertinente además consultar que pasa en el caso del personal a honorarios; situación última que a su juicio debiese estar avalada legalmente, llamándole además la atención los diferentes montos que se asignan, como lo sería el caso del personal de la EGIS y UDEL por citar algunos.
- Materiales: Se reitera se tenga a bien proceder a la entrega de materiales de desarme de antigua sede Llaima a Comunidad Segundo Levio.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Programas: Se solicita que UDEL exponga ante el Concejo Municipal sobre los distintos programas en actual ejecución.

-Incidentes varios: estampadas las indicaciones antes señaladas se procede por el Concejal a señalar que len uso de mi derecho contemplado en el artículo 87 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito me informe por escrito lo siguiente:

1.- Solicita a la Administración considerar una rebaja sustancial en la cancelación de HORAS EXTRAORDINARIAS y VIATICOS, del Sr. CEBALLOS VEGA, WILSON ALEJANDRO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION quien en los últimos 6 meses ha percibidos las siguientes remuneraciones.

a) CEBALLOS VEGA, WILSON ALEJANDRO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

FECHA	SUELDO \$	HORAS EXTRAS \$	VIATICOS \$
Enero 2017 (G 8)	2.116.015		
Febrero 2017	2.094.499	53,686	
Marzo 2017	2.186.533	145,720	206.480
Abril 2017	2.485.187	435.625	163.011
Mayo 2017	3.256.166	349.727	130.409
Junio 2017	2.316.914	276.101	

b) Con respecto al Sr. BENITEZ GUTIERREZ, NICOLAS MATIAS, KINESIOLOGO contratado por el Departamento de educación, solicito conocer los productos contratados, su carga horaria y en que dependencia realiza sus funciones.

FECHA	SUELDO \$	HORAS EXTRAS \$
Junio 2017	510.045	

c) La profesional, Sra. SANDOVAL GARRIDO, MAXINE BRENDA, ASESORIA JURIDICA (abogada), solicito una copia de su contrato, los productos contratados, carga horaria y dependencias donde realiza sus funciones. Además conocer las razones por las cuales la administración no ha publicado sus honorarios en los meses de Diciembre 2016 y desde Enero a Mayo de 2017.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

FECHA	SUELDO \$	HORAS EXTRAS \$
Junio 2017	1.071.430	
Nov. 2016	650.000	
Oct. 2016	650.000	
Sep. 2016	650.000	

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo de fecha 18.07.2017.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
A L C A L D E S A

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL